

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0073116

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

40023-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990585210001

RAZON SOCIAL

TECNOCONSTRUCCIONES S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	EGAS PEÑA MIGUEL EDUARDO	ECUATORIANO	0903352912		0	4.500	4'500.000
2	CUEVA DE SALCEDO LAURA	ECUATORIANA	0905453247		0	750	750.000
3	ROSENEY CASSIS XAVIER	ECUATORIANO	1302573521		0	741	741.000
4	SALCEDO DE EGAS SUSANA	ECUATORIANA	0906324710		0	3	3.000
5	SALCEDO DE ROSENEY BEATRIZ	ECUATORIANA	0901291187		0	3	3.000
6	EGAS PEÑA DARIO	ECUATORIANO	0900224387		0	3	3.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	6'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 21 de MAYO 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL